

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:

NIT - CC

CONTRANTANTE:

NIT - CC

DIRECCION:

NOMBRE R/L

**OBJETO DEL
CONTRATO:**

Carles a mons d uoer

918557705

TELEFONO:

300 512 1066

Amiluris duer de m

32477055

TELEFONO

3113597312

Av 80C # 3 000 55

EMAIL:

CC

CONVENIO

Nit.

NUMERO RDO

FECHA RDO

VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO

PLACA: SPV093 MODELO:

2012 MARCA

MISAS

No INTERNO 183

CLASE:

72

PASAJEROS A MOVILIZAR CT

DURACION

El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación

FECHA DE INICIO

DIA

MES

AÑO

2023

FECHA DE TERMINA

DIA

MES

AÑO

2023

**VALOR DEL
CONTRATO**

El valor del presente contrato se establece en \$ _____

FORMA DE PAGO

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o

El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

VALOR TOTAL

ANTICIPO

SI

NO

V ANT

VALOR

\$

REST

FECHA

DIA

MES

AÑO

PAGO

**OBLIGACIONES DE
LAS PARTES**

TRANSPORTADOR

a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designa el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos

CONTRATANTE

a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H / C) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

**PRESTACIÓN DEL
SERVICIO**

ORIGEN

medellín

HORA SALIDA

DESTINO

monros medellín

HORA LLEGADA

AREA DE OPERACION

Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional

**TIEMPO ESTIMADO DE
MOVILIZACIÓN**

No. PASAJEROS

Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

**RESPONSABLE
CONTRATO**

NOMBRE

Amiluris duer

CC

TELEFONO

32477055

3113597312

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contradas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos administrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 23 Del mes/año 12-2023

Carles a mons d

cc: 918557705

TRANSPORTADOR

Amiluris duer

cc: 32477055

CONTRATANTE